



Consejo de Seguridad

Septuagésimo segundo año

8117^a sesión

Miércoles 29 de noviembre de 2017, a las 10.00 horas

Nueva York

Provisional

<i>Presidente:</i>	Sr. Lambertini.	(Italia)
<i>Miembros:</i>	Bolivia (Estado Plurinacional de)	Sr. Llorentty Solíz
	China	Sr. Shen Bo
	Egipto	Sr. Aboulatta
	Estados Unidos de América	Sra. Sison
	Etiopía	Sr. Alemu
	Federación de Rusia	Sr. Nebenzia
	Francia	Sr. Delattre
	Japón.	Sr. Bessho
	Kazajstán	Sr. Umarov
	Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte	Sr. Hickey
	Senegal	Sr. Ciss
	Suecia	Sr. Orrenius Skau
	Ucrania	Sr. Vitrenko
	Uruguay	Sr. Bermúdez Álvarez

Orden del día

La situación en el Oriente Medio

Informe del Secretario General sobre la aplicación de las resoluciones 2139 (2014), 2165 (2014), 2191 (2014), 2258 (2015) y 2332 (2016) del Consejo de Seguridad (S/2017/982)

La presente acta contiene la versión literal de los discursos pronunciados en español y la traducción de los demás discursos. El texto definitivo será reproducido en los *Documentos Oficiales del Consejo de Seguridad*. Las correcciones deben referirse solamente a los discursos originales y deben enviarse con la firma de un miembro de la delegación interesada, incorporadas en un ejemplar del acta, al Jefe del Servicio de Actas Literales, oficina U-0506 (verbatimrecords@un.org). Las actas corregidas volverán a publicarse electrónicamente en el Sistema de Archivo de Documentos de las Naciones Unidas (<http://documents.un.org>).

17-40290 (S)



Documento accesible

Se ruega reciclar



Se abre la sesión a las 10.10 horas.

Aprobación del orden del día

Queda aprobado el orden del día.

La situación en el Oriente Medio

Informe del Secretario General sobre la aplicación de las resoluciones 2139 (2014), 2165 (2014), 2191 (2014), 2258 (2015) y 2332 (2016) del Consejo de Seguridad (S/2017/982)

El Presidente (*habla en inglés*): De conformidad con el artículo 39 del reglamento provisional del Consejo, invito al Secretario General Adjunto de Asuntos Humanitarios y Coordinador del Socorro de Emergencia, Sr. Mark Lowcock, a participar en esta sesión.

El Consejo de Seguridad comenzará ahora el examen del tema que figura en el orden del día.

Deseo señalar a la atención de los miembros del Consejo el documento S/2017/982, que contiene el informe del Secretario General sobre la aplicación de las resoluciones del Consejo de Seguridad 2139 (2014), 2165 (2014), 2191 (2014), 2258 (2015) y 2332 (2016).

Tiene ahora la palabra el Sr. Lowcock.

Sr. Lowcock (*habla en inglés*): La semana pasada publicamos el *2018 Humanitarian Needs Overview for Syria* de las Naciones Unidas. En él se exponen las penurias constantes del pueblo sirio después de casi siete años de conflicto. Unos 13,1 millones de personas necesitan urgentemente asistencia humanitaria y protección. De ellos, 5,6 millones se encuentran en una situación de grave necesidad. La crisis en Siria sigue siendo la crisis de desplazamientos más grande y más dinámica del mundo, con la mitad de todos los sirios desplazados de sus hogares. Un promedio de más de 6.500 personas fueron desplazadas diariamente en los primeros nueve meses de 2017, mientras que unas 2.500 personas han regresado a sus hogares.

La crisis continúa afectando más severamente a las personas vulnerables. Se estima que 1,75 millones de niños, o casi uno de cada tres niños en edad escolar, no asiste a la escuela. Una tercera parte de las escuelas están dañadas o destruidas. Menos de la mitad de los centros de salud de Siria están en pleno funcionamiento, lo que provoca miles de muertes por lesiones o enfermedades que podrían evitarse. Casi 3 millones de personas en Siria siguen viviendo en las zonas asediadas y de difícil acceso en toda Siria, incluidas cerca de 420.000 personas en 10 zonas sitiadas. La inmensa

mayoría de ellos, el 94%, está en Al-Guta oriental. El 6% restante se encuentra en Al-Fu'ah y Kafraya, en la provincia de Idlib, y en Yarmuk, en Damasco.

Quisiera referirme primero a las cuestiones concretas de interés, y después actualizaré al Consejo sobre la prestación de asistencia humanitaria.

Los combates se han intensificado en la zona oriental de Al-Guta y Damasco. La Organización Mundial de la Salud (OMS) informa de que del 14 al 17 de noviembre, 84 personas murieron y 659 resultaron heridas, entre ellas, cientos de mujeres y niños. Según los informes, a principios de esta semana, los ataques aéreos en Duma y otras áreas resultaron en más muertes de civiles. Según se informó, en el mismo período se dispararon más de 200 granadas de mortero y cohetes contra zonas residenciales de Damasco, lo que provocó cientos de muertos y heridos.

En este contexto, las noticias de los últimos dos días acerca de un alto el fuego en la zona oriental de Al-Guta, de ser ciertas y sostenidas, serían importantes. Sin embargo, estoy sumamente preocupado por la crisis alimentaria en la zona oriental de Al-Guta. A pesar de los esfuerzos realizados para llegar a ellos, solo 100.000 personas, de la población en el enclave estimada en 400.000, han recibido asistencia alimentaria este año, y esas personas reciben solo entregas puntuales de vez en cuando. El cierre del 3 de octubre del único cruce en la zona, junto con el aumento de los ataques aéreos y terrestres, ha provocado un rápido deterioro de la situación. El Programa Mundial de Alimentos (PMA) informa de que las zonas agrícolas en el este de Al-Guta son de difícil acceso debido a los enfrentamientos, y que su producción es muy baja a causa de la falta de agua para el riego. También me preocupa profundamente el número creciente de personas, que ahora llegan a casi 500, incluidos niños, con casos médicos complejos, que necesitan evacuación médica urgente.

Las pruebas disponibles sugieren que las tasas de malnutrición aguda grave entre los niños en la zona oriental de Al-Guta se han quintuplicado en los últimos diez meses. El personal de las Naciones Unidas ha visto de primera mano las evaluaciones realizadas durante los convoyes enviados a Kafr Batna y Duma en los últimos dos meses. Las muertes infantiles por desnutrición se pueden evitar si recibimos más convoyes de asistencia, y con mayor regularidad. Sostuve debates constructivos sobre este asunto en Moscú y Teherán la semana pasada, y espero que den como resultado un progreso significativo.

La situación en el noreste de Siria también sigue siendo motivo de preocupación, ya que los enfrentamientos continúan por el río Éufrates hacia la frontera con el Iraq. Desde el comienzo de la ofensiva contra el Estado Islámico en el Iraq y el Levante, en noviembre del año pasado, los ataques aéreos y los enfrentamientos han desplazado a más de 436.000 personas tanto fuera de la provincia de Ar-Raqqa como dentro de ella. Desde agosto, otras 350.000 personas han sido desplazadas fuera de la provincia Deir Ezzor y dentro de ella.

El riesgo que representan los restos explosivos de guerra y los artefactos explosivos improvisados sigue obstaculizando el acceso humanitario en todo el nordeste, en particular a las provincias de Ar-Raqqa y Deir Ezzor. Según se informa, esto ocasiona incidentes de lesiones y muerte a medida que los civiles regresan a la ciudad de Ar-Raqqa. Las nuevas restricciones al acceso humanitario y las entregas en el nordeste están limitando la cantidad de personas a las que antes podíamos llegar con ayuda. Desde el 9 de noviembre, las Naciones Unidas han enfrentado una serie de impedimentos burocráticos impuestos por las partes en la zona. Como consecuencia, la entrega de asistencia humanitaria se ha reducido durante gran parte del mes pasado. Esto sucede a medida que las necesidades continúan aumentando, con 125.000 personas desplazadas, en lo que va del mes, que se dirigen hacia el norte en la provincia de Deir Ezzor.

Al menos 30.000 sirios permanecen varados, en circunstancias extremas, en la berma a lo largo de la frontera entre Siria y Jordania. Tengo la esperanza de que después de mi visita a Ammán, el mes pasado, podamos encontrar una solución sostenible y, al mismo tiempo, brindar asistencia vital inmediata a esas personas.

También me preocupa el aumento de los desplazamientos en la región noroccidental de Siria. Casi 70.000 personas han sido desplazadas a la provincia de Idlib en las últimas semanas, mientras que más de 27.000 personas han sido desplazadas dentro de diferentes partes de la provincia en el mismo período. Como antes, reitero el llamamiento hecho por el Secretario General a todas las partes en el conflicto en Siria a proteger a los civiles y la infraestructura civil, como lo exigen el derecho internacional humanitario y las normas de derechos humanos, y permitir el acceso humanitario sin impedimentos a quienes lo necesitan.

A pesar de los constantes desafíos que entraña operar en medio de un conflicto violento, las Naciones Unidas y sus asociados continúan brindando asistencia vital a millones de personas en Siria todos los meses.

En septiembre, el apoyo de las Naciones Unidas garantizó que 4,3 millones de personas recibieran canastas de alimentos, 1,7 millones de personas se beneficiaran de la asistencia en materia de agua y saneamiento, y 1,7 millones recibieran atención médica.

Actualizaré brevemente al Consejo sobre la entrega de la asistencia por las Naciones Unidas, en primer lugar, a las zonas controladas por el Gobierno de Siria; en segundo lugar, a través de las líneas; en tercer lugar, mediante el programa transfronterizo.

La asistencia a las zonas controladas por el Gobierno de Siria sigue representando la mayor parte de la respuesta de las Naciones Unidas. En octubre se llegó a aproximadamente 2,8 millones de personas en esas zonas con asistencia alimentaria, que se distribuyó a través de unos 1.500 convoyes del PMA. La OMS brindó asistencia médica a más de 123.000 pacientes con afecciones médicas. El UNICEF ofreció asistencia nutricional a 183.000 personas. Otros organismos —como la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados, la Organización Internacional para las Migraciones, la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura, el Fondo de Población de las Naciones Unidas, el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo y el Organismo de Obras Públicas y Socorro de las Naciones Unidas para los Refugiados de Palestina en el Cercano Oriente— proporcionaron asistencia vital a través de sus programas humanitarios en las zonas controladas por el Gobierno de Siria.

En segundo lugar, los convoyes que atraviesan las líneas siguen estando muy restringidos. En promedio, poco más de una cuarta parte de los beneficiarios a los que se preveía llegar en los planes bimensuales reciben asistencia. Esa respuesta limitada es la que se da, a pesar de un acuerdo con el Gobierno de Siria sobre los planes de acceso bimensual y la creación de zonas de distensión que abarcan dos de las principales zonas a las que tratamos de llegar, es decir, la parte oriental de Al-Guta y la zona rural del norte de Homs.

En noviembre, hasta ahora, solo cuatro de los convoyes que cruzan las líneas han conseguido pasar, a saber, dos a la zona rural del norte de Homs, llegando a poco más de 200.000 personas, y dos a las zonas sitiadas de Al-Guta oriental, Duma y Nashabiyeh, en la zona rural de Damasco, alcanzando a apenas 28.000 personas. El convoy dirigido a Nashabiyeh, que presta servicios a unas 7.000 personas, llegó a su destino solamente ayer, en su segundo intento, después de haber tenido que

regresar el lunes, debido a los enfrentamientos. Se informó de ataques aéreos en las cercanías, a pesar de las garantías de seguridad de todas las partes.

Siguen retirándose artículos médicos de los convoyes. Como dijo el Secretario General, la mejora del acceso mediante los convoyes que cruzan las fronteras es fundamental para garantizar que la grave situación en deterioro de los civiles, especialmente los niños, mejore.

En tercer lugar, las Naciones Unidas siguen prestando asistencia vital a las personas que viven en la zona noroccidental y meridional de Siria a través de entregas transfronterizas. Este mes, aproximadamente 800.000 personas han recibido asistencia alimentaria. Además, periódicamente se entregan medicamentos, suministros para la educación y otros artículos no alimentarios al otro lado de la frontera, a centenares de miles de personas.

La asistencia de las Naciones Unidas que va al otro lado de las fronteras es controlada y verificada por el mecanismo de vigilancia de las Naciones Unidas en determinados puestos de control fronterizo, a saber, Bab Al-Hawa, Bab-Salam y Al-Ramtha. Todos los camiones son objeto de control para cerciorarse de que contengan únicamente suministros humanitarios. Las entregas las verifican supervisores de terceras partes contratados por las Naciones Unidas al llegar a los almacenes dentro de Siria. Verifican los artículos que se descargan contra la carta de porte. Luego tiene lugar el seguimiento posterior a la distribución, en particular por terceras partes independientes, y se recoge información de la comunidad. La asistencia transfronteriza de las Naciones Unidas también está sujeta a los mecanismos de rendición de cuentas ordinarios entre los donantes y los organismos encargados de la entrega, y eso incluye también un sistema de verificación.

En los diez primeros meses de 2017, cada mes se llegó a un promedio de más de 750.000 personas a través de las actividades transfronterizas de las Naciones Unidas. Esa asistencia sostenida es esencial para los necesitados.

Es evidente que cada una de las tres modalidades de entrega de las Naciones Unidas es fundamental para el pueblo de Siria, y que hay complementariedad entre ellas. Como las necesidades siguen siendo grandes, es importante preservar todos los medios de acceso. A través de las operaciones transfronterizas se llega a los civiles que están en las zonas que no están bajo el control del Gobierno en mucho mayor número, con mucha mayor coherencia y con un apoyo mucho más amplio que con las operaciones a través de las líneas de combate.

Por esa razón, el Secretario General ha pedido que se renueve la resolución 2165 (2014). Como dije antes al Consejo de Seguridad, la renovación de la resolución es esencial para salvar vidas.

Por último, quiero que el Consejo sepa que, tras las consultas celebradas con las autoridades, tengo la intención de visitar Siria a principios de enero para evaluar la situación y examinar cómo podemos mejorar la prestación de asistencia a los necesitados.

El Presidente (*habla en inglés*): Doy las gracias al Sr. Lowcock por su exposición informativa.

Tienen ahora la palabra los miembros del Consejo que deseen formular declaraciones.

Sr. Bermúdez Álvarez (Uruguay): Agradezco al Secretario General Adjunto, Sr. Mark Lowcock, su muy completa presentación.

Como lo hacemos cada mes, permítaseme reconocer el trabajo constante, el sacrificio y la valentía de los trabajadores de la Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios (OCAH) y sus organismos asociados en Siria y los países fronterizos, que arriesgan a diario la vida para intentar aliviar las condiciones de vida de millones de civiles sirios.

En un escenario que, lamentablemente, mes a mes, se nos presenta como negativo, en el día de ayer recibimos la muy esperada noticia del cese al fuego, el levantamiento del sitio y el ingreso de ayuda humanitaria a la región de Al-Guta oriental. De acuerdo con los reportes, las condiciones en esa zona vienen siendo desesperantes debido a la desnutrición y hambruna y a los continuos bombardeos de los últimos días, pese a ser una de las zonas de desactivación de la violencia que conforman el proceso de Astaná. Esperamos que las condiciones que permitieron ese acuerdo se mantengan y no volvamos a una situación de extrema violencia y destrucción, ni en Al-Guta oriental ni en ninguna otra parte del territorio sirio.

Este anuncio, que se produce al comenzar la octava ronda de negociaciones intrasirias en Ginebra, es una señal en el buen camino. Se trata de una medida de fomento de la confianza que puede permitir acercar posiciones para discutir de una vez asuntos de alta trascendencia para la transición política en Siria, como ser un proceso constitucional y un futuro llamado a elecciones.

Nos queda poco por agregar que no hayamos dicho en relación con este conflicto y el sufrimiento de la población siria. Quisiéramos, sin embargo, reiterar algunos mensajes que, para el Uruguay, son muy importantes.

En estos dos años, como miembro no permanente del Consejo de Seguridad, el Uruguay ha tenido como eje central de su accionar la protección de los civiles y del derecho internacional humanitario, y ha bregado constantemente para que no se impida el acceso y la distribución de ayuda en todo el territorio sirio, incluyendo las zonas sitiadas y de difícil acceso, sin distinción entre sitiados y sitiadores. Nos preocupa que el acceso humanitario siga enfrentando cada mes serias dificultades. Se necesita un acceso inmediato, seguro y sin obstáculos para atender a todos los necesitados en Siria. Apelamos a los países con influencia para gestionar que ello se produzca a través de una cooperación y coordinación permanentes con la OCAH.

En virtud de las necesidades acuciantes que aún presenta el pueblo sirio, entendemos de suma importancia que el Consejo pueda renovar el próximo mes la resolución 2165 (2014) y las resoluciones sucesivas para permitir el ingreso de la ayuda transfronteriza desde los países vecinos. Reiteramos que el Gobierno sirio tiene la responsabilidad primaria de permitir que su propia población acceda a los alimentos, agua, medicinas e insumos que aseguren su supervivencia hasta tanto no se logre poner fin de forma definitiva al conflicto.

Hemos solicitado, asimismo, de forma constante, la protección y seguridad de los trabajadores humanitarios en el cumplimiento de sus tareas, y, como tantas otras veces, reiteramos que los civiles no son un blanco, los hospitales no son un blanco. Los principios humanitarios, los derechos humanos y el derecho internacional humanitario deben ser respetados en todo conflicto. Cuando estos son violados, como ha sucedido grosera y reiteradamente en Siria, y se han cometido gravísimos crímenes que constituyen crímenes de guerra y de lesa humanidad, la única opción es buscar la manera de que los responsables de tales actos rindan cuentas ante la justicia. En tal sentido, respaldamos una vez más la solicitud del Secretario General António Guterres para que los casos acontecidos en Siria sean remitidos a la Corte Penal Internacional, al tiempo que esperamos que se preste plena cooperación al Mecanismo Internacional, Imparcial e Independiente para Ayudar en la Investigación y el Enjuiciamiento de los Responsables de los Delitos de Derecho Internacional Más Graves Cometidos en la República Árabe Siria, creado a finales de 2016.

En relación con el proceso de Astaná, es necesario destacar que esta y otras iniciativas regionales para alcanzar el cese de las hostilidades locales permitieron una importante reducción de la violencia. No obstante, el continuo bombardeo de Al-Guta oriental por parte del

Gobierno sirio y sus aliados demuestra que no se han respetado a cabalidad los términos anunciados a comienzos de mayo por los tres países garantes. Pese a que ha habido importantes avances, es necesario asegurar el acceso irrestricto de las Naciones Unidas y la ayuda humanitaria a esas zonas, así como la libertad de movimiento para entrar y salir voluntariamente de esos territorios, lo que daría garantías de que se están respetando los principios básicos del derecho internacional humanitario.

Las prioridades en Siria están claramente definidas: se debe encausar la solución política que ponga fin a esa guerra y dé inicio a una transición pacífica en Siria, se deben consolidar los ceses al fuego locales hasta alcanzar un cese de las hostilidades en todo el territorio, se deben levantar todos los sitios y se debe asegurar el acceso humanitario a los millones de personas que aún dependen de esa ayuda para su subsistencia.

Para finalizar, en una próxima etapa, que esperamos que no sea muy lejana, la reconstrucción, la reconciliación nacional y el retorno de los millones de desplazados internos y de refugiados en terceros países se convertirán también en prioridades y líneas de acción para el futuro.

Sr. Llorentty Solíz (Estado Plurinacional de Bolivia): Bolivia agradece el informe brindado por el Secretario General Adjunto de Asuntos Humanitarios y Coordinador del Socorro de Emergencia, Sr. Mark Lowcock, a quien manifestamos nuestro apoyo en las tareas que le fueron encomendadas.

Bolivia destaca la declaración conjunta emitida tras la última reunión de Astaná, llevada a cabo los días 30 y 31 de octubre del año en curso, en la que se resalta el progreso en la implementación de las zonas de distensión y la significativa reducción de la violencia en el terreno, como resultado puntual de las medidas tomadas para fortalecer y mantener el cese al fuego. En ese entendido, valoramos los esfuerzos realizados por Rusia, Irán y Turquía como garantes de este proceso, que es complementario a las negociaciones de Ginebra.

No obstante, reafirmamos que el establecimiento de zonas de distensión y seguridad debe ser una medida temporal basada en un consenso entre los garantes y que su establecimiento no busca socavar de ninguna manera la soberanía, independencia, unidad e integridad territorial de la República Árabe Siria.

Asimismo, resaltamos el importante trabajo que el Centro Ruso para la Reconciliación de Grupos Opuestos en la República Árabe Siria viene desarrollando, tanto como garante de seguridad en el despliegue de

asistencia humanitaria, como en la evacuación de personas de las poblaciones en las que se han producido enfrentamientos armados. Muestra de aquello es que, hasta el 20 de noviembre del año en curso, llevó a cabo un total de 1.681 operaciones humanitarias.

Mi delegación desea resaltar los significativos logros obtenidos con la progresiva liberación del territorio sirio del control de Dáesh. Consideramos que los valientes esfuerzos llevados adelante para eliminar la presencia de este grupo terrorista deben indudablemente ir acompañados de estrategias de protección a los civiles y a la infraestructura civil.

En tal sentido, tomamos nota, de acuerdo a lo reportado en el informe (S/2017/982) del Secretario General, de la existencia de restos explosivos de guerra, minas antipersonal y artefactos explosivos improvisados en el terreno. Consideramos que el desminado y la remoción de estos artefactos explosivos es una tarea imprescindible para garantizar el despliegue seguro de la asistencia humanitaria, así como el regreso de los más de 6 millones de desplazados internos que este conflicto ha generado desde sus inicios.

Asimismo, vemos con preocupación los reportes de ataques asimétricos y de posibles vulneraciones a los derechos humanos cometidos por las partes en el conflicto durante el periodo reportado, que han generado un saldo de 61 fallecidos y 238 heridos. Esta terrible cifra se suma a las más de 7.000 muertes registradas durante este año y a las más de 500.000 vidas perdidas desde el inicio del conflicto.

Reconocemos la cooperación y coordinación entre el Gobierno sirio y las distintas agencias de asistencia humanitaria para hacer efectiva su distribución, por lo que llamamos a profundizar la misma con el fin de evitar que obstáculos administrativos menoscaben o afecten de manera negativa a su despliegue.

Consideramos apremiante que la ayuda humanitaria llegue de manera expedita a la población que más lo necesita, por lo que reiteramos a las partes involucradas en el conflicto que, en el marco del derecho internacional humanitario, tienen la obligación de garantizar el acceso incondicional e irrestricto de la asistencia humanitaria, resguardando su seguridad e integridad y evitando identificar a los convoyes y al personal humanitario y a los centros de atención médica como objetivos militares bajo ningún argumento.

En tal sentido, de acuerdo a lo reportado en el informe del Secretario General, expresamos nuestra

enérgica condena a la destrucción de vacunas destinadas a combatir el brote de sarampión y polio a causa de bombardeos aéreos. Por otro lado, reiteramos una vez más nuestro más alto reconocimiento y homenaje al trabajo que desarrollan los trabajadores de las diferentes agencias y organismos de asistencia humanitaria, quienes ponen en riesgo su propia vida en el cumplimiento de sus labores.

Finalmente, es importante señalar que la situación humanitaria que actualmente afecta a más de 13 millones de personas en Siria debe resolverse únicamente a través de un proceso político incluyente, dialogado y concertado por y para el pueblo sirio que permita una solución pacífica de este largo conflicto.

Sra. Sison (Estados Unidos de América) (*habla en inglés*): Doy las gracias al Secretario General Adjunto Lowcock por su exposición informativa. El Secretario General Adjunto Lowcock nos ha advertido hoy de las pésimas condiciones reinantes en la comunidad sitiada de la región oriental de Al-Guta. Nos advirtió de que había niños agonizando a consecuencia de la malnutrición aguda y grave y cientos de enfermos que necesitan ser evacuados urgentemente para recibir tratamiento que les salve la vida.

De hecho, nos lleva advirtiendo desde hace meses. Una madre siria en la parte oriental de Al-Guta se está quedando sin opciones. Al parecer, dicha madre acudió hace poco a una clínica. La mujer acudió llorando, llevando consigo a cuatro hijos malnutridos para que recibieran tratamiento. Sin embargo, lo que esta madre contó al médico de la clínica sobrecogió incluso a este último, que está acostumbrado a trabajar en medio de una de las peores zonas en guerra del mundo. La madre dijo que todo lo que podía hacer era dar a sus cuatro hijos pedazos de periódico mojados para que los mordieran y, así, dejaran de gritar. Eso es todo lo que le quedaba: pedazos de periódico mojados para alimentar a sus hijos.

Por tanto, a mis colegas sentados en esta mesa esta mañana les digo que, cuando tengamos un periódico en nuestras manos, debemos recordar lo que está pasando esta madre y darnos cuenta de que esta es tan solo una de muchas familias. Es solo una familia más de las casi 400.000 personas que viven en estado de sitio en esta región que se encuentra a tan solo unos pocos kilómetros de distancia de Damasco. Se podría decir que es irónico que la parte oriental de Al-Guta haya sido calificada como una zona de distensión, pero no es una coincidencia que, en la última semana, decenas de civiles hayan muerto a causa

de los incesantes ataques aéreos y bombardeos ocurridos en ese lugar. No es una coincidencia que esos ataques fueran llevados a cabo por el régimen de Al-Assad con el apoyo del Gobierno de la Federación de Rusia.

El régimen sirio está golpeando a una población de personas hambrientas y desesperadas que, desde hace meses, no tienen acceso a alimentos ni a medicamentos. Es la última manifestación de la estrategia despreciable del régimen de Al-Assad consistente en matar de hambre a las personas para que se rindan. El objetivo no es la paz sino la dominación. El régimen ni siquiera trata de ocultar su estrategia. Este mes, el régimen de Al-Assad permitió a las Naciones Unidas hacer solo un envío de asistencia humanitaria a una zona sitiada. Se trata de una sola entrega de asistencia. Con ella se ayudó a 21.500 personas, pero otros 398.000 sirios que viven en la zona oriental de Al-Guta y en otras nueve zonas sitiadas no recibieron nada: ni alimentos, ni medicamentos ni vacunas. Pasarán otro mes recogiendo cualquier sobra de comida que encuentren y, cuando no lo logren, morderán cosas como hierba o periódicos mojados. Además, los 2,5 millones de civiles que viven en zonas de difícil acceso también están sufriendo terriblemente y luchan por sobrevivir. En octubre, a consecuencia de la estrategia del régimen de Al-Assad de negar la ayuda a sus opositores políticos, las Naciones Unidas solo pudieron prestar asistencia humanitaria a aproximadamente el 6% de su población.

Sin embargo, la crueldad no acaba aquí. El régimen de Al-Assad y sus aliados como Hizbullah roban constantemente artículos de ayuda humanitaria de los convoyes de las Naciones Unidas. Se han llevado más de 630.000 artículos médicos de los camiones de las Naciones Unidas desde comienzos de 2017. El régimen y sus secuaces se hacen con guantes quirúrgicos, equipos de ultrasonido, ventiladores y, como todos hemos escuchado, incluso leche artificial para bebés de los camiones de las Naciones Unidas antes de que lleguen a los sirios que los necesitan.

Algunos miembros del Consejo nos instan a tener más fe en el régimen de Al-Assad. Nos piden que confiemos en que el régimen permitirá las entregas de ayuda. Actúan como si el régimen adoptara decisiones en el mejor interés del pueblo sirio, pero ¿por qué deberíamos esperar que un régimen que roba literalmente las medicinas de los enfermos haga lo correcto? ¿Por qué vamos a esperar que un régimen que se ha pasado años matando de hambre a los sirios para que se sometan haga lo correcto? ¿Por qué deberíamos esperar que un régimen que ha lanzado gas contra su propio pueblo,

bombardeado sus ciudades y reducido sus escuelas y hospitales a escombros haga lo correcto para su pueblo?

Por ello, una cosa está clara: los países que ejercen influencia sobre el régimen de Al-Assad deben emplearla. Eso es especialmente cierto en el caso de Rusia, que es un miembro permanente del Consejo y una nación que ha declarado su compromiso en favor de un proceso político sirio. Todos debemos exigir que cada zona sitiada y todos los civiles que lo necesiten reciban asistencia. Todos debemos exigir que Al-Assad y las milicias aliadas al régimen dejen de saquear la asistencia proporcionada por las Naciones Unidas. Ese es un mensaje sencillo, pero que el régimen de Al-Assad casi nunca lo ha aceptado en la historia de este conflicto.

Como miembros del Consejo de Seguridad, tenemos otra responsabilidad en extremo importante, que es inminente. En diciembre, el Consejo deberá renovar la autorización para las entregas transfronterizas de ayuda a Siria, otorgada originalmente en la resolución 2165 (2014). Las consecuencias de este mandato son enormes. No es exagerado decir que renovarlo es una cuestión de vida o muerte. Desde 2014, las Naciones Unidas han organizado más de 663 convoyes transfronterizos, con 16.844 camiones con ayuda que han pasado por los cruces de frontera aprobados por el Consejo de Seguridad. En promedio, cada mes, esta asistencia ayuda a más de 1 millón de sirios. Quisiera recalcar que 1 millón de personas reciben ayuda como resultado de un mandato dimanante del Consejo de Seguridad. Podemos imaginar la cantidad de vidas que se han salvado gracias a esta única resolución. A título de ejemplo, en octubre, la Organización Mundial de la Salud envió suministros para nueve instalaciones de atención de la salud y ayudó a 80.567 personas en dos entregas transfronterizas. También en octubre, más de 546.600 sirios se beneficiaron del acceso al agua potable gracias a las entregas transfronterizas. Por consiguiente, son cientos de miles de sirios que no se enfermarán este mes debido al mandato de asistencia transfronteriza del Consejo.

Tampoco podemos olvidar que esta asistencia también se supervisa de cerca. En octubre, el Mecanismo de Vigilancia de las Naciones Unidas para la República Árabe Siria examinó 420 camiones utilizados en 20 envíos. Para cada camión, el Mecanismo de Vigilancia confirmó que cada entrega era de índole humanitaria y notificó a las autoridades sirias su contenido y su destino. A pesar de nuestras divisiones con respecto a Siria, este momento de unidad del Consejo en cuanto a la asistencia transfronteriza ha tenido una repercusión trascendental. Logramos dejar de lado la política y

unirnos para establecer este mandato y luego renovarlo en cada uno de los últimos dos años. Una vez más debemos apoyar al pueblo sirio y renovar esa autorización. La vida de demasiados sirios depende de que cumplamos con nuestra responsabilidad de ayudar.

Sr. Nebenzia (Federación de Rusia) (*habla en ruso*): Doy las gracias al Secretario General Adjunto Lowcock por su exposición informativa.

Nuestros éxitos en la eliminación de los centros neurálgicos terroristas y la adopción de medidas de distensión en el marco del proceso de Astaná nos han permitido mejorar de manera notable la situación en Siria. También necesitamos avanzar en el ámbito político, aumentar la ayuda y la asistencia humanitarias a escala internacional para restablecer la infraestructura de las zonas liberadas y en las actividades de remoción de minas. Sin embargo, la inadmisibilidad de los intentos de establecer condiciones previas, que tradicionalmente aplicamos a las partes sirias involucradas en el proceso político, también es válida para la asistencia humanitaria de nuestros asociados internacionales.

Quisiéramos señalar a la atención el hecho de que la declaración de los Presidentes de Rusia y los Estados Unidos de 11 de noviembre contenía un llamamiento dirigido a los Estados Miembros de las Naciones Unidas para que aumenten sus contribuciones con el fin de satisfacer las necesidades humanitarias del pueblo sirio en los próximos meses. Se incluyó el mismo tema en una declaración conjunta formulada el 22 de noviembre por los Presidentes de Rusia, del Irán y de Turquía, en la que se hizo hincapié en prestar asistencia en las actividades humanitarias relacionadas con la remoción de minas, la preservación del patrimonio histórico y la restauración de la infraestructura básica, incluidas las instalaciones socioeconómicas. Rusia siempre ha abogado por ampliar la asistencia humanitaria a Siria y no divide a sus habitantes en “nosotros” y “ellos”. Hemos estado ayudando a los sirios día a día, y hemos proporcionado información periódica al Consejo de Seguridad al respecto. Por otra parte, hemos constatado que hay sanciones unilaterales que no permiten a Damasco comprar medicinas o adquirir y reparar equipo médico. Ello es testimonio elocuente de la verdadera actitud de los diversos agentes internacionales con respecto a los sirios.

Estamos sumamente preocupados por la catástrofe humanitaria que ha asolado Ar-Raqqa, causada principalmente por la violencia indiscriminada de la coalición. Ahora los Estados Unidos y sus principales aliados están adoptando medidas, incluso en el espacio de la información,

para ocultar las graves consecuencias de su operación militar. Las Naciones Unidas aún no pueden ingresar en Ar-Raqqa para realizar una evaluación. La versión oficial, que es demasiado peligrosa, es un fraude frívolo dirigido a personas con poca memoria. Hace un año, cuando los terroristas se retiraron de su último refugio en el este de Alepo, algunos miembros del Consejo de Seguridad literalmente intentaron arrastrar a los representantes de las Naciones Unidas y sus asociados allí por la fuerza, incluso mediante la aprobación de una resolución. Luego todo estuvo organizado, tanto la evacuación como la vigilancia, y recibieron grandes elogios de los trabajadores humanitarios.

Se nos ha asegurado que hace tiempo, Ar-Raqqa fue liberada del Estado Islámico en el Iraq y el Levante (EIL) sin ninguna evacuación controlada ni señales de vigilancia, pero lo que está sucediendo allí es el misterio del séptimo sello. La razón banal es que la coalición tiene algo que ocultar a la comunidad internacional, a saber, un gran número de víctimas civiles y una enorme destrucción. Está surgiendo una imagen poco atractiva sobre las comunicaciones relativas a un acuerdo que, a nuestro juicio, se concertó entre el EIL y los grupos paramilitares aliados a la coalición, cuando Ar-Raqqa fue liberada. Nos preocupa la situación de las personas que huyen de Ar-Raqqa, que se encuentran en condiciones inhumanas en los campamentos para personas desplazadas, en una zona controlada *de facto* por grupos armados protegidos por la coalición.

Ha habido informes de que se han establecido diversas autoridades locales en los distritos liberados del EIL, con la participación directa de la coalición, con las cuales se negocian las medidas de recuperación económica. No están analizando estas cuestiones con las autoridades sirias. Hemos escuchado a personas que expresan temores infundados de que el establecimiento de zonas de distensión podría afectar a la integridad territorial de Siria. Hemos refutado estas insinuaciones en todo momento. No obstante, la coalición está adoptando medidas auténticas para desembrar el país. Básicamente, la presencia extranjera en Siria es ilegal, con independencia de que distintos funcionarios intransigentes de los Estados Unidos tratan de encontrar fundamentos jurídicos para ello, pero no hay ninguno. Además, vemos cómo las fuerzas de ocupación tratan de establecerse en Siria un período indefinido, lo cual nada tiene que ver con los esfuerzos de lucha contra el terrorismo, que estamos seguros que son el único objetivo de la coalición.

Reconocemos la necesidad de prestar asistencia a la población de Ar-Raqqa y sus alrededores, y también a cientos de miles de personas desplazadas que se han

visto obligadas a abandonar la ciudad. No obstante, esta asistencia no puede prestarse en detrimento de otras zonas del país, incluidas las zonas liberadas por el ejército sirio. Para que la coalición pueda encubrir sus acciones como una distracción, necesita generar una tragedia en el mes como alternativa. Así ha ocurrido en la parte oriental de Al-Guta, donde permanecen los terroristas y continúan los enfrentamientos entre distintos grupos armados. En la parte oriental de Al-Guta, hemos estado promoviendo intensos contactos, incluso con los grupos armados, para ayudar a resolver los problemas que van surgiendo en relación con el acceso humanitario, y estamos analizando los parámetros de la evacuación médica. Son cuestiones muy delicadas que exigen trabajar sobre el terreno. Vemos buen potencial en el mecanismo tripartito integrado por Rusia, Siria y las Naciones Unidas, y esta cooperación es absolutamente necesaria para encontrar soluciones sobre cuestiones complejas. Por cierto, cabe señalar que las autoridades sirias acaban de anunciar una tregua en la parte oriental de Al-Guta.

Ya hemos señalado que el Consejo de Seguridad tendrá que debatir con seriedad la cuestión relativa a las operaciones transfronterizas, a falta de una supervisión apropiada. En este caso, las organizaciones no gubernamentales desempeñan el papel más importante, y las Naciones Unidas desempeñan un papel secundario. El requisito de la resolución 2165 (2014), a saber, redistribuir la asistencia a través de los cruces fronterizos que designen, no se ha cumplido. No tenemos manera de saber a dónde llega en realidad. Se ha llegado al entendimiento de que de esta manera solo se beneficiarán las regiones ocupadas por los grupos armados. Hemos escuchado la información que el Sr. Lowcock ha proporcionado sobre las entregas transfronterizas, y queremos saber más. Solicitaremos una reunión informativa sobre las entregas transfronterizas a comienzos de la próxima semana con arreglo al epígrafe “Otros asuntos”.

No podemos mantener este mecanismo en su forma actual. Usurpa la soberanía de Siria y contraviene los principios de asistencia humanitaria de emergencia respaldados por la Asamblea General. Es una medida sin precedentes y extrema que hay que volver a evaluar ya.

Los cambios positivos en la situación sobre el terreno, gracias al proceso de Astaná, ayudan a aumentar el volumen de convoyes a través de la línea de contacto. Alentamos a las autoridades sirias a que participen de manera constructiva. Al mismo tiempo, tiene que haber un orden en la distribución de la ayuda humanitaria a fin de garantizar que no caiga en manos de terroristas para luego ser revendida al pueblo sirio a precios más altos.

Nos preocupa la situación humanitaria en el campamento de Al-Rukban, en la frontera con Jordania. Como el Gobierno de Siria no tiene acceso allí, no podemos pedirle que haga lo imposible. Esa es una zona bajo el control del ejército estadounidense, que arbitrariamente estableció el campamento alrededor de la base militar de Al-Tanf. Desde ese momento, la zona se ha convertido en un agujero negro a través del cual los terroristas se desplazan libremente. Confiamos en que nuestros asociados de los Estados Unidos ayuden a las Naciones Unidas a normalizar la situación en esa zona.

Para concluir, observamos que las evaluaciones que apuntan a una reducción en el volumen de la asistencia humanitaria a las regiones sitiadas y de difícil acceso deben verificarse constantemente a fin de garantizar que se ajusten a la realidad. La asistencia está llegando a esas zonas, excepto cuando, por razones objetivas, no se puede hacer debido a las hostilidades en curso.

Sr. Umarov (Kazajstán) (habla en inglés): Agradecemos profundamente la información actualizada brindada por el Secretario General Adjunto Mark Lowcock sobre la situación humanitaria en Siria y encomiamos sus esfuerzos.

Kazajstán sigue comprometido con todas las resoluciones del Consejo de Seguridad que tienen por objetivo resolver los problemas humanitarios en Siria. Consideramos de suma importancia preservar todas las modalidades posibles de acceso humanitario, incluidos los sistemas transfronterizos que son indispensables para llevar ayuda humanitaria a millones de personas en las regiones del norte y del sur de Siria. Agradecemos los esfuerzos de las Naciones Unidas, bajo el liderazgo del Sr. Lowcock y los colegas de la Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios en la Sede y sobre el terreno, para suministrar alimentos, combustible y agua potable a las zonas devastadas de Siria que necesitan asistencia con carácter urgente, y para organizar la evacuación de civiles. También apoyamos las actividades humanitarias del Comité Internacional de la Cruz Roja, la Sociedad de la Media Luna Roja Siria y los organismos de las Naciones Unidas, que operan en condiciones extremadamente complejas.

Apoyamos también a los miembros del contingente militar que llevan a cabo acciones de desminado en los territorios liberados. Los esfuerzos deberían centrarse en crear las condiciones necesarias para seguir estableciendo esas zonas de distensión. Ello incluye garantizar el cumplimiento del alto el fuego, incluso en las zonas de distensión. También es esencial cumplir con el

derecho internacional humanitario. Todas las partes en el conflicto deberían utilizar su influencia para garantizar el acceso humanitario sin trabas, incluida la ayuda para prestar asistencia médica y realizar evacuaciones.

Se debería atender la cuestión de garantizar que los numerosos refugiados y desplazados internos en los campamentos reciban asistencia. El proceso de Astaná señala a la atención el problema de los numerosos dispositivos explosivos que dejaron atrás los militantes del Estado Islámico en el Iraq y el Levante en los territorios liberados de los terroristas. Instamos a que se apoye la iniciativa de las Naciones Unidas de desminar esos territorios, lo cual permitirá la eliminación de municiones sin detonar, el inicio de operaciones humanitarias y el regreso de los refugiados a sus hogares. Garantizar la prestación constante de asistencia humanitaria facilitará esa cuestión, pero se necesita apoyo internacional. Por lo tanto, es importante aunar esfuerzos de todos los Estados Miembros de las Naciones Unidas a nivel mundial.

Kazajstán continúa apoyando todos los esfuerzos internacionales encaminados a encontrar una solución política a la crisis siria. Esperamos que se apliquen plenamente los acuerdos alcanzados en la plataforma de Astaná y el proceso de Ginebra. También somos de la firme opinión de que se deberían proteger los civiles. Por lo tanto, en nuestra capital y en el proceso de paz de Astaná, se está realizando un trabajo concienzudo para fortalecer las medidas que generen la confianza entre las partes. En particular, los esfuerzos se dirigen ahora hacia la liberación de detenidos y rehenes, el traslado de cadáveres y el intercambio de información sobre personas desaparecidas. Nuestras principales prioridades son eliminar la atroz fuga de detenidos, secuestrados y desaparecidos y garantizar el pleno acceso humanitario a cualquier zona sitiada o de difícil acceso, incluida la zona oriental de Al-Guta. Como país sede de la plataforma de Astaná, Kazajstán hará todo lo posible por garantizar que lo que se ha avanzado en la distensión dé lugar a un mayor acceso humanitario. Agradecemos a todos los que continúan brindando asistencia humanitaria sustancial a Siria a través de organizaciones internacionales y canales bilaterales.

Por último, estamos convencidos de que solo el pleno cumplimiento del acuerdo de alto el fuego mejorará directamente la situación humanitaria y reducirá el nivel de violencia. Encomiamos los esfuerzos de los interesados del proceso de Astaná y otras partes interesadas para lograr ese objetivo. Sin embargo, hacemos hincapié en que ninguna iniciativa encaminada a establecer la paz en las zonas de conflicto del mundo podrá tener éxito y ser eficiente sin el apoyo del Consejo de Seguridad.

Sr. Delattre (Francia) (*habla en francés*): En primer lugar, quisiera agradecer al Sr. Mark Lowcock su exposición informativa muy completa y objetiva, y subrayar cuán preocupada está Francia ante los últimos acontecimientos en la situación humanitaria en Siria. En ese marco, quisiera insistir en tres aspectos que me parecen fundamentales: la situación extremadamente difícil de la población de la zona oriental de Al-Guta, que está sitiada y privada de asistencia humanitaria; los ataques contra hospitales e instalaciones médicas; y las persistentes restricciones de acceso a la asistencia humanitaria en Siria.

En primer lugar, en la zona oriental de Al-Guta, el régimen sirio ha establecido un verdadero bloqueo que ha atrapado a la población siria. Decenas de civiles han muerto en los últimos días, víctimas de los intensos bombardeos del régimen, que continúa utilizando la hambruna como método de guerra. Ningún convoy de las Naciones Unidas ha sido autorizado desde el enviado a Duma el 12 de noviembre. La población, agotada por más de cuatro años de asedio llevado a cabo sin que se tengan en cuenta los principios fundamentales del derecho humanitario, ha sido sometida a todo tipo de sufrimiento.

Las últimas cifras comunicadas por la organización no gubernamental Médicos Sin Fronteras en la zona oriental de Al-Guta son aterradoras. Los hospitales patrocinados por esa organización trataron a 576 heridos y registraron 69 muertos entre el 14 y el 26 de noviembre. Una cuarta parte de esas víctimas fueron mujeres y niños. Además, como se subraya en el informe del Secretario General (S/2017/982), el régimen sigue negándose a otorgar la autorización necesaria para proceder a las evacuaciones médicas de emergencia. Se trata de más de 470 personas, entre ellas, 193 niños. Una vez más, Francia pide a los Estados con influencia sobre el régimen que lo convenza de que autorice esas evacuaciones. Hay que poner fin a los ataques contra los civiles y la infraestructura civil.

En términos más generales, y fuera de la zona oriental de Al-Guta, el régimen continúa retirando medicinas y material médico de los convoyes. El mes pasado, se retiraron medicamentos y material médico destinados a más de 12.000 personas. En total, desde principios de año, se han retirado más de 630.000 medicamentos. Ya hemos tenido ocasión en el Consejo de denunciar enérgicamente esa práctica, que es totalmente inadmisible.

Igualmente inaceptables son las actuales restricciones de acceso a la asistencia humanitaria en Siria. El informe del Secretario General es claro. Las zonas de

distensión no han permitido una verdadera mejora en el acceso humanitario. Se siguen observando violaciones del derecho humanitario. La asistencia humanitaria a través de las líneas del frente sigue siendo muy limitada a pesar del establecimiento de un mecanismo de coordinación tripartito. En promedio, en 2017, solo el 26% de los destinatarios pudieron beneficiarse cada mes, y solo el 10% pudo beneficiarse en octubre. Siguen existiendo obstáculos a la prestación de asistencia humanitaria a través de todo tipo de restricciones burocráticas que han sido debidamente documentadas e informadas.

Nunca podremos insistir lo suficiente en que la prioridad es garantizar un acceso humanitario seguro, completo, inmediato y sin trabas en todo el territorio sirio. Toda forma de obstáculo a la prestación de asistencia humanitaria es inaceptable y debe ser denunciada y condenada enérgicamente como tal. Francia exhorta a los Estados garantes de las zonas de distensión a que ejerzan plenamente su responsabilidad para poner fin a la violencia y garantizar que la asistencia humanitaria pueda llegar a las personas necesitadas sin ningún obstáculo.

El transporte transfronterizo sigue siendo un elemento absolutamente esencial de la respuesta humanitaria en Siria. Casi 800.000 personas se beneficiaron de esta asistencia el mes pasado. Desde el establecimiento de este mecanismo para la entrega de ayuda transfronteriza, en julio de 2014, las Naciones Unidas han canalizado por esta vía una cantidad considerable de asistencia humanitaria y de salud, incluidos tratamientos médicos, a millones de sirios.

El Consejo debatirá en breve la renovación de la Resolución 2165 (2014) y le instamos a demostrar unidad y responsabilidad a fin de preservar este logro fundamental. Ciertamente es vital, en todo el sentido de la palabra, que se pueda acceder de la manera más rápida y eficaz a la población necesitada. La renovación de la resolución 2165 (2014) es, por lo tanto, una prioridad para Francia. Esta grave situación requiere más que nunca un cese real de las hostilidades en todo el país, y el establecimiento de un mecanismo genuino para la vigilancia y la aplicación de sanciones en caso de violaciones. Los continuos bombardeos hacen que las operaciones humanitarias sean mucho más difíciles. Por lo tanto, pedimos a los garantes de las zonas de distensión que hagan todo lo posible para garantizar su aplicación efectiva.

Ayer comenzó la nueva ronda de negociaciones entre sirios, en Ginebra, y deseo recordar que la cesación duradera de las hostilidades y la mejora de la situación humanitaria solo se lograrán por medio de una solución política

en el marco de la resolución 2254 (2015) y el Comunicado de Ginebra (S/2012/522, anexo). La mediación de las Naciones Unidas, con todo nuestro apoyo y más allá de nuestras diferencias, es la única forma de lograr una transición democrática negociada. Reiteramos nuestro apoyo pleno al Enviado Especial, Sr. Staffan de Mistura.

Por último, deseo afirmar que Francia seguirá apoyando las operaciones humanitarias, pero ni los esfuerzos de reconstrucción ni las solicitudes de contribuciones financieras para ese empeño tendrán sentido hasta tanto no se implemente, con el apoyo de todos, una solución política duradera en Siria.

El Presidente (*habla en inglés*): Tiene ahora la palabra el representante de la República Árabe Siria.

Sr. Mounzer (República Árabe Siria) (*habla en árabe*): El Gobierno de mi país ha examinado el 45º informe mensual (S/2017/982) presentado por el Secretario General Adjunto de Asuntos Humanitarios y Coordinador del Socorro de Emergencia. Aunque reconocemos que contiene mejoras, seguimos esperando que los informes futuros reflejen la realidad sobre el terreno de una manera objetiva, transparente y profesional.

En ese mismo sentido, el Gobierno de mi país espera con interés la anunciada visita del Secretario General Adjunto a Siria en enero y seguirá abierto a volver a restablecer las relaciones y a superar la desconfianza resultante de algunos errores cometidos recientemente por la Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios (OCAH). Insistimos en que es necesario que no haya dobles estándares ni politización en el trabajo de la OCAH. Además, esa Oficina no debe estar sometida a la presión que le imponen algunos miembros permanentes del Consejo para que utilice la cuestión humanitaria como una herramienta para ejercer influencia sobre el Gobierno de Siria.

El Gobierno de mi país insiste en que quienes preparan el informe mensual deben trabajar respetando el contenido de las resoluciones pertinentes de las Naciones Unidas y que, sobre todo, deben estar plenamente comprometidos con el respeto de la soberanía y la unidad e integridad territoriales de la República Árabe Siria, así como con la prestación de asistencia humanitaria en Siria sin politización o selectividad.

El lunes, enviamos una carta oficial al Secretario General y al Presidente del Consejo de Seguridad, en la que se exponía la posición del Gobierno sirio sobre el informe actual. No obstante, deseo formular las siguientes observaciones.

El informe actual, al igual que los anteriores, sigue adoleciendo de un gran defecto. Quienes lo preparan se han basado en fuentes politizadas y en otras fuentes públicas que carecen de credibilidad, al tiempo que continúan desconociendo las fuentes confiables del gobierno sirio. El Gobierno sirio lamenta que los redactores del informe se refieran a lo que llaman “los impedimentos administrativos y las restricciones impuestas deliberadamente” que, según afirman, limitan la entrega de ayuda humanitaria a zonas inestables. A pesar de que los grupos terroristas armados siguen bombardeando ciudades en zonas residenciales y cometiendo violaciones cada vez más graves en las zonas de distensión, el Gobierno de mi país ofrece todas las facilidades posibles para garantizar la entrega de esa ayuda cuando está dirigida a ciudadanos sirios elegibles y cuando se han hecho los arreglos necesarios y adecuados de conformidad con las leyes y regulaciones sirias.

En ese sentido, hago notar la referencia que se hace en el informe al hecho de que las Naciones Unidas han logrado entregar ayuda humanitaria a millones de personas necesitadas dentro de Siria. Eso no podría haberse logrado sin la cooperación, la coordinación y el apoyo de la República Árabe Siria y sus instituciones. En este sentido, les recuerdo a los miembros del Consejo el mecanismo de cooperación trilateral establecido en septiembre, que incluye al Gobierno sirio, a la Federación de Rusia y a las Naciones Unidas. El mecanismo ha funcionado con eficacia y regularidad para evitar cualquier laguna u obstáculo en aras de facilitar la coordinación y mejorar el acceso humanitario, y ha logrado resultados positivos en los últimos tiempos.

Pedimos a quienes elaboran el informe que den a conocer a los Estados Miembros hechos y cifras reales que reflejen los progresos tangibles que se han logrado en el empeño de garantizar acceso humanitario a sus beneficiarios elegibles, gracias a los esfuerzos que realizan el Gobierno de Siria y sus aliados para liberar la mayoría de los territorios sirios del abominable terrorismo.

El Gobierno de Siria lamenta la constante insistencia de quienes preparan el informe en promover la prestación de asistencia a través de las fronteras. Reiteramos que la mayor parte de esa ayuda sigue cayendo en manos de los grupos terroristas armados que están presentes en todas las zonas seleccionadas. ¿De qué otra manera podemos explicar el continuo sufrimiento de los civiles en esas regiones en las que los terroristas controlan y confiscan el material y la asistencia alimentaria que se entrega para revenderlos después a precios exorbitantes a quienes los necesitan?

El Gobierno de mi país también hace notar que los pasos fronterizos de Bab al-Hawa, Bab Salama y Ar-Ramtha están siendo utilizados para el contrabando de armas y equipo a esas mismas organizaciones terroristas armadas en Siria. Creemos que el deseo expreso del Secretario General y sus colaboradores en Siria de pasar a una nueva etapa del trabajo profesional y de cooperación con el Gobierno de Siria se contrapone a la continua inclusión en el informe de afirmaciones infundadas que promueven la asistencia transfronteriza y manchan la imagen del Gobierno sirio, o incluso ignoran sus esfuerzos, sirviendo de esa manera a los intereses políticos de algunos Estados con influencia negativa en el Consejo de Seguridad, al impulsar, entre otras cosas, reclamos urgentes de que se renueve la resolución 2165 (2014).

El Gobierno de mi país reafirma la necesidad de que el personal de las Naciones Unidas en Siria se abstenga de tratar con entidades secesionistas, con los llamados consejos locales, que son ilícitos, o con organizaciones de la sociedad civil que carecen de licencia. Advertimos que la mayoría de esas organizaciones tienen lazos estrechos, casi serviles, con los grupos terroristas armados. Además, hacemos un llamamiento a las Naciones Unidas y sus organismos para que dejen de utilizar el paso fronterizo de Fish Khabur pues es un cruce ilícito que utilizan ciertas partes y organizaciones que ingresan en territorio sirio de manera ilegal.

Al Gobierno de Siria le sigue preocupando el uso persistente de la exageración y la hipérbole por quienes elaboran los informes, su uso de la expresión “zonas sitiadas” y su inclusión de información engañosa sobre la situación en el este de Al-Guta, en la zona rural de Damasco. Los civiles en el este de Al-Guta están realmente bajo un asedio interno impuesto por las diversas organizaciones armadas presentes allí, que se aprovechan de los civiles y los usan como escudos humanos. Esas organizaciones armadas confiscan y monopolizan la asistencia humanitaria, que luego distribuyen entre sus seguidores o venden a precios inflados a quienes la necesitan, como ocurrió en los vecindarios del este de Alepo.

Por otro lado, el Gobierno de mi país exhorta a quienes redactaron el informe a que hagan gala de transparencia y claridad señalando que la denominada coalición internacional dirigida por los Estados Unidos es responsable de la destrucción de la ciudad de Ar-Raqqa y de las masacres perpetradas por la coalición encabezada por los Estados Unidos en esa ciudad —que quedó completamente destruida— y otras zonas de Siria, acciones que causaron centenares de muertos y la destrucción de muchas zonas residenciales, así como de la

utilización de armas prohibidas internacionalmente, en especial el fósforo blanco. Todos esos actos constituyen acciones ilícitas de guerra equivalentes a crímenes de guerra, crímenes de lesa humanidad y violaciones del derecho internacional humanitario y del derecho internacional de los derechos humanos.

El Gobierno de mi país también hace un llamamiento a los que confeccionaron el informe para que sean transparentes y dignos de crédito destacando con claridad en los informes futuros los efectos sumamente negativos de las medidas coercitivas unilaterales en materia económica impuestas a Siria por parte de los Estados Unidos de América, los miembros de la Unión Europea y otros Estados, que han afectado incluso las actividades de los organismos de las Naciones Unidas y las organizaciones no gubernamentales extranjeras que operan en el país. Esas medidas han llevado al estancamiento de varios proyectos importantes que se concibieron para responder a las necesidades del pueblo sirio.

Además, el Gobierno de mi país insta a los que prepararon el informe a que no solo hagan un balance de la tasa de financiación, sino que señalen de manera clara y abierta que algunos donantes que hicieron promesas no están cumpliendo sus compromisos financieros, y que algunos han impuesto condiciones políticas para la financiación de las organizaciones internacionales que operan en Siria y han obstruido los planes del Gobierno sirio para la rehabilitación de la infraestructura y el retorno de los desplazados internos a sus hogares una vez que se restablezcan la seguridad y la estabilidad.

En conclusión, la República Árabe Siria rechaza el llamamiento del Secretario General para que la situación en la República Árabe Siria se remita a la Corte

Penal Internacional. Afirmamos que la Corte Penal Internacional no tiene competencia sobre la situación en Siria. La Corte ha perdido toda su credibilidad ya que se ha convertido en un simple instrumento político para imponer la ley de la fuerza y no la fuerza de la ley. La República Árabe Siria rechaza también el llamamiento del Secretario General a la cooperación con el denominado Mecanismo Internacional, Imparcial e Independiente para Ayudar en la Investigación y el Enjuiciamiento de los Responsables de los Delitos de Derecho Internacional Más Graves Cometidos en la República Árabe Siria desde Marzo de 2011, y exhorta a los Estados Miembros a que lean el documento A/71/799, que contiene el texto de una carta de nuestra Misión Permanente al Secretario General, en la que se exponen las graves deficiencias jurídicas de la resolución 71/248 de la Asamblea General, por la que se estableció un mecanismo ilegítimo no reconocido por el Gobierno de mi país ni por los Gobiernos de otros Estados Miembros.

La República Árabe Siria exhorta al Secretario General Adjunto a que se centre de manera transparente y profesional en mejorar los vínculos con la República Árabe Siria, así como en apoyar la coordinación y la colaboración con el fin de proteger el ámbito humanitario de cualquier presión política o consideraciones extranjeras que algunos Gobiernos con influencia están tratando de imponer a los organismos de las Naciones Unidas que trabajan en el sector humanitario.

El Presidente (*habla en inglés*): No hay más oradores inscritos en la lista. Invito ahora a los miembros del Consejo a celebrar consultas oficiosas para continuar el debate sobre este tema.

Se levanta la sesión a las 11.15 horas.